



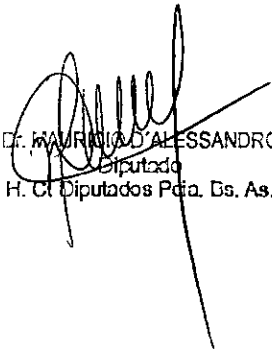
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por cumplirse, el próximo 14 de noviembre, el 75 aniversario de la Escuela Primaria N° 4 "Juan Bautista Alberdi" del Paraje La Horqueta en el Partido de Lezama. A su vez felicita por los actos y festejos organizados para la ocasión.


Dr. MAURICIO ALESSANDRO
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Durante la década del 40' se generó la necesidad de construir una escuela para los niños del lugar debido a que algunos de ellos, o bien, concurrían a la estancia Santa Isabel de la familia Jauretche donde recibían clases particulares por parte de la Sra. Alicia Alday, o se instruían en sus respectivos hogares gracias que sus padres contrataban a las maestras.

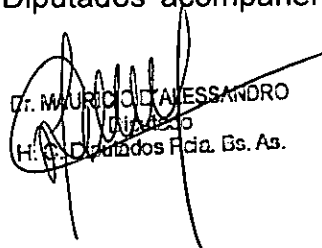
Con la finalidad de satisfacer aquella necesidad todos los vecinos se pusieron en campaña para lograr la construcción entre ellos se destacan el Sr. Rafael Portela quien donó una hectárea de su campo; Don Raimundo de la Canal, Don Martin Acosta y Don José Oria colaboraron en conseguir materiales y Don Amadeo de la Canal llevo adelante la construcción.

De esta manera nacía la Escuela: con forma de rancho, paredes de ladrillos asentados en barro y con techo de fibrocemento se le dio vida a una escuela que contaba con un aula grande, una casita en la parte posterior para la maestra, alero al frente para que los chicos pudieran formarse en días de lluvia y, por supuesto, en el frente estaba el mástil donde cada día flameaba la bandera patria.

El paso del tiempo hizo necesaria la construcción de un nuevo edificio que comenzó a construirse en 1962. El establecimiento nunca fue inaugurado por no haberse finalizado con la obra. A pesar de esa situación, por orden de la maestra y por el peligro de derrumbe que representaba la vieja escuela, las instalaciones comenzaron a usarse de todas maneras.

Continuando con la línea de tiempo se nos presenta que en el año 2003 la antigua escuela fue demolida por orden de la Dirección Provincial de Infraestructura debido a que presentaba peligro de derrumbe. En 2012 por Resolución N° 42/12 se realiza el cambio de números a los establecimientos educativos del nuevo distrito asignándosele el N° 4.

Por los motivos expuestos y por lo que representa la educación e instrucción que brindan estas escuelas, es que solicito a las Srás. y Sres. Diputados de esta Honorable Cámara de Diputados acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.


D. MAURICIO DI ALESSANDRO
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.